

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración - Intervención de Fondos
de la Diputación provincial. - Teléfono 1700.
Imprenta de la Diputación provincial. - Tel. 1916.

Martes 13 de Abril de 1948

Núm. 83

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL, en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.

Precios - SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre,

b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.

c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.

EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) Juzgados municipales, una peseta línea.

b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Diputación provincial de León

ANUNCIO

Acordado por la Comisión Gestora Provincial la devolución de la fianza constituida por D. Isaac Feliz Blanco, Capellán Administrador que fué de la Residencia Provincial de Niños de Astorga, para garantir su gestión en dicho cargo, se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes, para que los que se crean con derecho a hacer alguna reclamación en relación con la indicada gestión las formulen dentro del plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, ante esta Diputación.

León, 9 de Abril de 1948. — El Presidente, Ramón Cañas. 1353

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIOS

Se anuncia por el presente concurso público de destajo para ejecución de la pavimentación con empedrado concertado en la carretera nacional de Madrid a León N-601 entre los puntos kilométricos 324,550 al 325,296 (calle de Sahagún), trozo 1.º, hasta su importe de ejecución por administración, mediante destajos sucesivos de 500.000 pesetas.

Se admiten proposiciones en esta Jefatura hasta las trece (13) horas de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Las proposiciones ajustadas al modelo adjunto, se extenderán en papel sellado de la clase 6.ª (4,50 pesetas), debiendo presentarse en pliego cerrado en cuya portada se consignará que la licitación corresponde a este concurso, enunciando al propio tiempo la obra de que se trata.

A la vez, pero por separado y a la vista, deberá presentarse con cada proposición el oportuno resguardo justificativo de haber constituido la cantidad de diez mil (10.000) pesetas, garantía que se requiere para tomar parte en la licitación, en la Pagaduría de esta Jefatura o en efectos de la Deuda Pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, acompañando en el último caso, la póliza de adquisición de los valores.

A la proposición se acompañará debidamente legalizados cuando proceda:

1.º Documentos que acrediten su personalidad.

2.º Tratándose de Empresas, o Compañías y Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Real Decreto de 24 de Diciembre de 1926, documentos que justifiquen su existencia legal o inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad legal para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposi-

ción para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Si concurre alguna Entidad extranjera, debe acompañar certificación de legalidad de la documentación que presente, referente a su personalidad expedida, bien por el Cónsul de España en la Nación de origen o bien por el Cónsul de esa Nación en España.

3.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de todas las cuotas por atenciones sociales exigidas en las disposiciones vigentes.

4.º Cuantos documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas.

La apertura de pliegos se verificará al día hábil siguiente al final de la presentación de proposiciones, en esta Jefatura, ante Notario, dando comienzo el acto a las doce (12) horas y por el orden de las obras que aparece en el presente anuncio.

León, 12 de Abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, P. A., (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, calle de, número enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de León del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de destajo de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, con la baja del

(en letra) por mil sobre el presupuesto de Administración del proyecto.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijado por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente).

1352 Núm. 216.—163,50 ptas.

Habiéndose efectuado la recepción definitiva de las obras de reparación de paseos y cunetas y recebado de los kilómetros 9 al 22 y 27 al 32 de la carretera de Mayorga a Astorga; kilómetros 8 al 14 Cistierna a Palanquinos; kilómetros 1 al 5 Puente Villarente a Almanza y 16' al 19 de Sahagún a Las Arriondas, he acordado, en cumplimiento de la R. O. de 3 de Agosto de 1910, hacerlo público para los que se crean con derecho de presentar demanda contra el contratista D. Francisco de Dios Domínguez, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se deriven, lo hagan en los Juzgados municipales de los términos en que radican, que es de Matanza, Villabraz, Valencia de Don Juan, Villamañán, Villasabariago y Sahelices, en un plazo de 20 días, debiendo los Alcaldes de dichos términos interesar de aquellas autoridades la entrega de una relación de las demandas presentadas, que deberán remitir a la Jefatura de Obras Públicas, en esta capital, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

León, 6 de Abril de 1948.— El Ingeniero Jefe, (ilegible). 1295

Habiéndose efectuado la recepción definitiva de las obras de acopios de piedra machacada y su empleo en bacheos en los kilómetros 9 al 32 de la carretera de Mayorga a Astorga, he acordado, en cumplimiento de la R. O. de 3 de Agosto de 1910, hacerlo público para los que se crean con derecho de presentar demanda contra el contratista D. Francisco de Dios Domínguez, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se deriven, lo hagan en los Juzgados municipales de los términos en que radican, que es de Matanza, Villabraz, Valencia de Don Juan y Villamañán, en un plazo de veinte días, debiendo los Alcaldes de dichos términos interesar de aquellas autoridades la entrega de una relación de las demandas presentadas, que deberán remitir a la Jefatura de Obras Públicas, en esta capi-

tal, dentro del plazo de 30 días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

León, 6 de Abril de 1948.— El Ingeniero Jefe, P. A., (ilegible). 1296

Consejo Provincial de Educación Nacional de León

LISTA DEFINITIVA de aspirantes Maestras al desempeño de escuelas interinas en esta provincia, cuya convocatoria fué hecha por este Consejo Provincial el día 30 de Octubre de 1947, y que se formula de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 de la O. M. de 20 de Agosto de 1938 (Boletín Oficial del Estado del 26), una vez tenido en cuenta las reclamaciones que a la lista provisional y en el plazo indicado fueron presentadas y que es la que ha de servir de base a partir de esta fecha para todos los nombramientos de Maestras interinas que se hagan por la Comisión Permanente de este Consejo.

Comprendidas en el apartado 5.º del artículo 48

Núm. 1. Doña María Alvarez Mayo, madre de muerto en campaña, con 14 años, 7 meses y 14 días de servicios interinos.

Núm. 2. Doña M.ª Ninfa Aldeano Fernández, dos hermanos muertos en campaña, con 7 años y 9 días de servicios interinos.

Núm. 3. Doña M.ª del Socorro González García, dos hermanos muertos en campaña, con 2 años, 9 meses y 19 días de servicios interinos.

Núm. 4. Doña M.ª Angeles Naveira Araujo, un hermano muerto en campaña, con 10 años, 3 meses y 18 días de servicios interinos.

Núm. 5. Doña Rosario Suárez Díez, un hermano muerto en campaña, con 7 años y meses de servicios interinos.

Núm. 6. Doña Pilar Morala Mata, hermano muerto en campaña, con 4 años, 2 meses y 27 días de servicios interinos.

Núm. 7. Doña Fructuosa Valladares Fernández, hermano muerto en campaña, 2 años, 9 meses y 22 días de servicios interinos.

Núm. 8. Doña Carmen López de Prada, hermano muerto en campaña, con 1 año, 5 meses y 24 días de servicios interinos.

Núm. 9. Doña Gumersinda Yebra Domínguez, un hermano muerto en campaña, con 1 año, 1 mes y 21 días de servicios interinos.

Núm. 10. Doña M.ª Angeles García Rubio, un hermano muerto en campaña, con 1 año, 1 mes y 11 días de servicios interinos.

Núm. 11. Doña Micaela García Bayón, hermano muerto en campaña,

con 1 mes y 5 días de servicios interinos.

Núm. 12. Doña Elisa Fuertes Centeno, hermano político muerto en campaña y viuda de represaliado.

Núm. 13. Doña M.ª Carmen Alvarez García, hermano político muerto en campaña, con 5 años, 10 meses y 5 días de servicios interinos.

Núm. 14. Doña María González Arias, perjuicios ocasionados por los rojos, con 3 años, 2 meses y 1 día de servicios interinos.

Comprendidas en el apartado 10 del artículo 48

Núm. 15. Doña Robustiana Fernández Aparicio, con 19 años, 2 meses y 21 días de servicios interinos.

Núm. 16. Doña Imilce González Escanciano, con 18 años y 4 meses de servicios interinos.

Núm. 17. Doña Sebastiana Díez Barrientos, 16 años, 3 meses y 7 días de servicios interinos.

Núm. 18. Doña Severina Sandoval Nicalás, con 14 años, 8 meses y 8 días de servicios interinos.

Núm. 19. Doña Florentina Rodríguez de Vega, 11 años, 11 meses y 8 días de servicios interinos.

Núm. 30. Doña Manuela Martínez Méndez, 10 años, 9 meses y 10 días de servicios interinos.

Núm. 21. Doña Elisa Marcello López, 10 años, 9 meses y 10 días de servicios interinos.

Núm. 22. Doña Belarmina Fernández Alonso, con 10 años, 4 meses y 14 días de servicios interinos.

Núm. 23. Doña M.ª Socorro González González, con 10 años, 4 meses y 11 días de servicios interinos.

Núm. 24. Doña Simona Fernández Villar, con 9 años, 10 meses y 2 días de servicios interinos.

Núm. 25. Doña Julia Reguera Fernández, con 9 años, 2 meses y 13 días de servicios interinos.

Núm. 26. Doña Secundina López de la Fuente, con 9 años, 2 meses y 7 días de servicios interinos.

Núm. 27. Doña Dolores Guerrero González, con 9 años, 2 meses y 6 días de servicios interinos.

Núm. 28. Doña Cándida Gutiérrez Puente, con 9 años un mes y 17 días de servicios interinos.

Núm. 29. Doña Elena Rollón Mariñas, con 8 años, 10 meses y 29 días de servicios interinos.

Núm. 30. Doña Francisca Montalvo González, con 8 años, 6 meses y 29 días de servicios interinos.

Núm. 31. Doña María Flórez Bardón, con 8 años, 5 meses y 5 días de servicios interinos.

Núm. 32. Cuillermína Hernández de Sabada, con 8 años, 1 mes y 19 días de servicios interinos.

Núm. 33. Doña Vicenta García Crespo, con 8 años y 11 días de servicios interinos.

Núm. 34. Doña Obdulia Ortiz Fernández, con 8 años y 7 días de servicios interinos.

Núm. 35. Doña Josefa Ferrero Charro, con 7, 11 meses y 27 días de servicios interinos.

Núm. 36. Doña Trinidad Cópez Siscar, con 7 años, 6 meses y 11 días de servicios interinos.

Núm. 37. Doña Sofia Ceta Ordóñez, con 6 años, un mes y 16 días de servicios interinos.

Núm. 38. Doña Josefa Valcarce Rodríguez, con 6 años, 10 meses y un día de servicios interinos.

Núm. 39. Doña Marina Tejerina López, con 6 años y 7 meses de servicios interinos.

Núm. 40. Doña Felicidad Seco Carro, con 6 años, 4 meses y 24 días de servicios interinos.

Núm. 41. Doña Angela Castellanos Ferrero, con 6 años, 3 meses y 29 días de servicios interinos.

Núm. 42. Doña M.^a Gloria Mallo Rubio, con 6 años, 2 meses y 14 días de servicios interinos.

Núm. 43. Doña Jacinta Casado Gómez, con 6 años, 2 meses y 12 días de servicios interinos.

Núm. 44. Doña Cancianila Morán Morán, con 6 años y 21 días de servicios interinos.

Núm. 45. Doña M.^a Angéles Mol-des García, con 6 años y 20 días de servicios interinos.

Núm. 46. Doña Angeles López González, con 5 años, 10 meses y 17 días de servicios interinos.

Núm. 47. Doña M.^a del Amor Cardieno Fernández, con 5 años, 10 meses y 13 días de servicios interinos.

Núm. 48. Doña Calesijna Díaz Aras, con 3 años, 10 meses y 7 días de servicios interinos.

Núm. 49. Doña Victoria Rubio García, con 5 años, 8 meses y 27 días.

Núm. 50. Doña M.^a Cruz Bermejo González, con 5 años, 8 meses y 11 días de servicios interinos.

Núm. 51. Doña Oliva García Díaz, con 5 años, 7 meses y 26 días de servicios interinos.

Núm. 52. Doña Eulalia González Bardón, con 5 años, 7 meses y 19 días de servicios interinos.

Núm. 53. Doña Victorina Gómez Silva, con 5 años, 7 meses y 15 días de servicios interinos.

Núm. 54. Doña Manuela Riesco Alvarez, con 5 años, 6 meses y 4 días de servicios interinos.

Núm. 55. Doña Catalina Carracedo Carracedo, con 5 años, 4 meses y 25 días de servicios interinos.

Núm. 56. Doña Anisia Baños Baños, con 5 años, 3 meses y 6 días de servicios interinos.

Núm. 57. Doña Natalia del Valle San Román, con 5 años, 2 meses y 19 días de servicios interinos.

Núm. 58. Doña María del Pozo Martínez, con 5 años, 1 mes y 24 días de servicios interinos.

Núm. 59. Doña Camila Corcoba García, con 5 años, 1 mes, y 24 días de servicios interinos.

Núm. 60. Doña Martina Silva Nistal, con 4 años, 11 meses y 21 días de servicios interinos.

Núm. 61. Doña Benigna Baños Baños, con 4 años, 11 meses y 7 días de servicios interinos.

Núm. 62. Doña Isabel Courel Fernández, con 4 años, 10 meses y 8 días de servicios interinos.

Núm. 63. Doña M.^a C. Alvarez González, con 4 años y 9 meses de servicios interinos.

Núm. 64. Doña Coccopción García Rodríguez, con 4 años, 7 meses y 27 días de servicios interinos.

Núm. 65. Doña Nicasia Calvo Cabrerros, con 4 años, 7 meses y 20 días de servicios interinos.

Núm. 66. Doña M.^a Angeles Amigo Sánchez, con 4 años, 5 meses y 20 días de servicios interinos.

Núm. 67. Doña Isabel Sánchez Moro, con 4 años, 5 meses y 11 días de servicios interinos.

Núm. 68. Doña Adelina Cobos Marqués, con 4 años, 2 meses y 16 días de servicios interinos.

Núm. 69. Doña Rosario Santalla Fondoso, con 4 años y 27 días de servicios interinos.

Núm. 70. Doña Modesta Tejerina López, con 4 años y 26 días de servicios interinos.

Núm. 71. Doña Primitiva Goy Ramos, con 4 años y 20 días de servicios interinos.

Núm. 72. Doña M.^a Clemencia Fernández Colinas, con 4 años 17 días de servicios interinos.

Núm. 73. Doña Eloina Aparicio Ruiz, con 4 años y 16 días de servicios interinos.

Núm. 74. Doña Eutilia Alvarez Castillo, con 3 años, 11 meses y 16 días de servicios interinos.

Núm. 75. Doña Saturnina Corde-ro Manjarín, con 3 años, 11 meses y 1 día de servicios interinos.

Núm. 76. Doña Justa Martínez Murciego, con 3 años, 9 meses y 25 días de servicios interinos.

Núm. 77. Doña Rosalia Posado Rubio, con 3 años, 9 meses y 5 días de servicios interinos.

Núm. 78. Doña Socorro Rodríguez González, con 3 años, 8 meses y 28 días de servicios interinos.

Núm. 79. Doña Avelina González Díez, con 3 años, 8 meses y 27 días de servicios interinos.

Núm. 80. Doña Casilda Fernández Cuesta, con 3 años, 8 meses y 17 días de servicios interinos.

Núm. 81. Doña M.^a Luisa Torres Salvadores, con 3 años, 7 meses y 17 días de servicios interinos.

Núm. 82. Doña Josefa Gómez Morán, con 3 años, 7 meses y 2 días de servicios interinos.

Núm. 83. Doña Gregoria Blanco González, con 3 años, 5 meses y 25 días de servicios interinos.

Núm. 84. Doña Catalina Díez Martínez, con 3 años, 5 meses y 23 días de servicios interinos.

Núm. 85. Doña Esther Saavedra García, con 3 años, 5 meses y 2 días de servicios interinos.

Núm. 86. Doña Auuncia M.^a Pérez Botas, con 3 años, 4 meses y 11 días de servicios interinos.

Núm. 87. Doña Margarita Gordo Jiménez, con 3 años, 3 meses y 29 días de servicios interinos.

Núm. 88. Doña M.^a Elvira Arias Fernández, con 3 años, 3 meses y 28 días de servicios interinos.

Núm. 89. Doña Elvira Martínez Rubio, con 3 años, dos meses y 26 días de servicios interinos.

Núm. 90. Doña M.^a Magdalena Villafañe García, con 3 años, 2 meses y 24 días de servicios interinos.

Núm. 91. Doña Sara Fernández del Puerto, con 3 años, 2 meses y 16 días de servicios interinos.

Núm. 92. Doña Rafaela Martínez Pérez, con 3 años, 1 mes y 26 días de servicios interinos.

Núm. 93. Doña M.^a Concha Barrero González, con 3 años, 1 mes y 22 días de servicios interinos.

Núm. 94. Doña Erundina Castro González, con 3 años y 17 días de servicios interinos.

Núm. 95. Doña M.^a Trinidad Alvarez García, con 3 años y 10 días de servicios interinos.

Núm. 96. Doña Angela O. Arias Fernández, con 2 años, 11 meses y 20 días de servicios interinos.

Núm. 97. Doña Sabina Fernández Díez, con 2 años, 11 meses y 12 días de servicios interinos.

Núm. 98. Doña Natalia Fernández Rubio, con 2 años, 11 meses y 8 días de servicios interinos.

Núm. 99. Doña Bercianos Marcos, con 2 años, 10 meses y 10 días de servicios interinos.

Núm. 100. Doña Herminia Abella Salgado, con 2 años, 10 meses y 6 días de servicios interinos.

Núm. 101. Doña Josefa Reguera Magadán, con 2 años, 8 meses y 26 días de servicios interinos.

Núm. 102. Doña Elena Alvarez Rodríguez, con 2 años, 8 meses y 4 días de servicios interinos.

Núm. 103. Doña Joaquina Monroy Fernández, con 2 años, 7 meses y 25 días de servicios interinos.

Núm. 104. Doña Isabel García Escudero, con 2 años, 7 meses y 10 días de servicios interinos.

Núm. 105. Doña M.^a Josefa Rodríguez Llamas, con 2 años, 7 meses de servicios interinos.

Núm. 106. Doña Rafaela Lobato Falagán, con 2 años, 6 meses y 6 días de servicios interinos.

Núm. 107. Doña María Monroy Fernández, con 2 años, 5 meses y 26 días de servicios interinos.

Núm. 108. Doña Luisa Carbajo Santos, con 2 años, 5 meses y 21 días de servicios interinos.

Núm. 109. Doña Octavia Prieto Cabeza, con 2 años, 5 meses y 10 días de servicios interinos.

Núm. 110. Doña Felicidad Caminero Antón, con 2 años, 5 meses y 9 días de servicios interinos.

Núm. 111. Doña Consuelo Callejo de Vega, con 2 años, 4 meses y 26 días de servicios interinos.

Núm. 112. Doña Celestina Fuertes García, con 2 años, 4 meses y 22 días de servicios interinos.

Núm. 113. Doña M.^a Franco Valgoma, con 2 años, 4 meses y 20 días de servicios interinos.

Núm. 114. Doña M.^a Josefa Carreira Fierro, con 2 años, 2 meses y 20 días de servicios interinos.

Núm. 115. Doña Dolores López Espinosa, con 2 años, 2 meses y 10 días de servicios interinos.

Núm. 116. Doña Mauricia Pérez Blanco, con 1 año, 11 mes y 23 días de servicios interinos.

Núm. 117. Doña M.^a Consuelo García Carro, con 1 año y 11 meses de servicios interinos.

Núm. 118. Doña Asunción Velasco González, con 1 año, 10 meses y 18 días de servicios interinos.

Núm. 119. Doña Luisa García Zoya, con 1 año y 10 meses de servicios interinos.

Núm. 120. Doña Laura Martínez Falagán, con 1 año, 8 meses y 10 días de servicios interinos.

Núm. 121. Doña Dolores Fuertes García, con 1 año, 7 meses y 24 días de servicios interinos.

Núm. 122. Doña Brígida Pérez Alcoba, con 1 año, 6 meses y 28 días de servicios interinos.

Núm. 123. Doña Herminia Sánchez García, con 1 año, 6 meses y 27 días de servicios interinos.

Núm. 124. Doña M.^a Alegría Pérez Lana, con 1 año, 4 meses y 23 días de servicios interinos.

Núm. 125. Doña Consuelo Aparicio Ruiz, con 1 año, 4 meses y 23 días de servicios interinos.

Núm. 126. Doña Ana M.^a Rodrigo Fernández, con 1 año, 4 meses y 18 días de servicios interinos.

Núm. 127. Doña M.^a Dolores Gutiérrez Diez, con 1 año, 4 meses y 7 días de servicios interinos.

Núm. 128. Marina García Rodrigo, con 1 año, 4 meses y 6 días de servicios interinos.

Núm. 129. Doña Florencia Domínguez Vidales, con 1 año, 3 meses y 20 días de servicios interinos.

Núm. 130. Doña Maximina Ramos Mangas, con 1 año, 3 meses y 6 días de servicios interinos.

Núm. 131. Doña Joaquina de Luis Velilla, con 1 año y 2 meses de servicios interinos.

Núm. 132. Doña Anastasia Mallo Andrés, con 1 año, 1 mes y 18 días de servicios interinos.

Núm. 133. Doña Amparo Valdés Quintero, con 1 año, 1 mes y 10 días de servicios interinos.

Núm. 134. Doña Anita Puente Díaz, con 1 año y 1 mes de servicios interinos.

Núm. 135. Doña Presentación Ferrero Tejedor, con 1 año y 26 días de servicios interinos.

Núm. 136. Doña Encarnación Fernández González, con 1 año y 12 días de servicios interinos.

Núm. 137. Doña Raimunda Ramos Mangas, con 1 año y 6 días de servicios interinos.

Núm. 138. Doña Trinidad María Fuertes Villalba, con 1 año y 5 días de servicios interinos.

Núm. 139. Doña Ubivina Riega Riega, con 11 meses y 3 días de servicios interinos.

Núm. 140. Doña Florentina Diez Sierra, con 10 meses y 22 días de servicios interinos.

Núm. 141. Doña Carmen González Colas, con 10 meses y 15 días de servicios interinos.

Núm. 142. Doña Rosario Rivero de la Puente, con 10 meses y 3 días de servicios interinos.

Núm. 143. Doña Amparo Arias Nistal, con 10 meses y 3 días de servicios interinos.

Núm. 144. Doña M.^a Luz González Ganzález, con 10 meses y 2 días de servicios interinos.

Núm. 145. Doña Tomasa Caballero Suárez, con 9 meses y 27 días de servicios interinos.

Núm. 146. Doña Nicolasa Casado García, con 9 meses y 17 días de servicios interinos.

Núm. 147. Doña Josefa Lozano Nistal, con 8 meses y 28 días de servicios interinos.

Núm. 148. Doña M.^a Angeles Carrera Fierro, con 7 meses y 28 días de servicios interinos.

Núm. 149. Doña Saturnina Espadas Pastrana, con 7 meses y 3 días de servicios interinos.

Núm. 150. Doña Pilar Matilla Alvarez, con 6 meses y 22 días de servicios interinos.

Núm. 151. Doña Ramona Diez Domínguez, con 6 meses y 3 días de servicios interinos.

Núm. 152. Doña Leonila Lera Cuesta, con 4 meses de servicios interinos.

Núm. 153. Doña Oliva Baños Baños, con 3 meses y 28 días de servicios interinos.

Núm. 154. Doña M.^a del Suceso Alvarez García, con 3 meses y 24 días de servicios interinos.

Núm. 155. Doña Celia Rodríguez Pérez, con 3 meses y 12 días de servicios interinos.

Núm. 156. Doña M.^a Luisa Ferreras García, con 3 meses de servicios interinos.

Núm. 157. Doña Isida Gutiérrez Salazar, con 3 meses de servicios interinos.

Núm. 158. Doña Heliódora Viñayo Gutiérrez, con 2 meses de servicios interinos.

Núm. 159. Doña Rosa Viñuela Viñuela, con 1 mes y 16 días de servicios interinos.

Núm. 160. Doña Isidora López

Espinosa, con 1 mes y 10 días de servicios interinos.

Núm. 161. Doña M.^a Francisca Bahillo Escudero, con 1 mes y 5 días de servicios interinos.

Núm. 162. Doña M.^a Pilar Santamarta Gallego, con 1 mes y 4 días de servicios interinos.

Núm. 163. Doña M.^a Mercedes Pérez Tahoces, con 1 mes y 4 días de servicios interinos.

Núm. 164. Doña Asunción Flecha Diez, con 1 mes y 3 días de servicios interinos.

Núm. 165. Doña Beatriz Santos Sevilla, con 1 mes y 2 días de servicios interinos.

Núm. 166. Doña Teresa Bahillo Escudero, con 1 mes y 1 día de servicios interinos.

Núm. 167. Doña Donatila González Blanco con 1 mes de servicios interinos.

Núm. 168. Doña M.^a Celia González Gallego, con 1 mes de servicios interinos.

Núm. 169. Doña Encarnación Alvarez García, con 28 días de servicios interinos.

Núm. 170. Doña M.^a Sagrario Piñán del Blanco, con 28 días de servicios interinos.

Núm. 171. Doña M.^a F. Diez Alvarez, con 24 días de servicios interinos.

Núm. 172. Doña Aurora Recio Bermejo, con 19 días de servicios interinos.

Núm. 173. Doña Arselina Martínez Sánchez, con 16 días de servicios interinos.

Núm. 174. Doña Cayetana Fernández Celadilla.

Comprendidas en el apartado 11 del artículo 48

Núm. 175. Don Ramona Mediavilla Sánchez, terminó estudios el 1 de Enero de 1920.

Núm. 176. Doña Aurelia García Calvo, terminó estudio en Junio de 1929.

Núm. 177. Doña Isabel Alvarez García, terminó en Septiembre 1940.

Núm. 178. Doña M.^a Concepción Gómez de la Puente, terminó en Junio de 1941, nació el 7 de Febrero de 1915.

Núm. 179. Doña Tarsila García Marcos, terminó estudios en Junio de 1941, nació el 4 de Octubre 1920.

Núm. 180. Doña Aurea Cardo Calvo, terminó en Septiembre 1943.

Núm. 181. Doña Sara Domínguez Sierra, terminó en Enero de 1944.

Núm. 182. Doña Julia M.^a Rodríguez Alvarez, terminó en Junio 1944, nació en 1 de Julio de 1918.

Núm. 183. Doña Luisa Agúndez Ovelleiro, terminó en Junio de 1944, nació el 21 de Octubre de 1922.

Núm. 184. Doña Manuela Tejerina Castaño, terminó en Junio 1944, nació el 14 de Mayo de 1923.

Núm. 185. Doña M.^a Cleofé González Reguera, terminó en Septiem-

bre de 1944, nació el 9 de Abril 1924.

Núm. 186. Doña Leonor Alonso Lorenzana, terminó en Septiembre de 1944, nació el 23 de Mayo de 1924.

Núm. 187. Doña M.^a Pilar Eadón Sabugal, terminó en Septiembre de 1944, nació el 3 de Julio de 1925.

Núm. 188. Doña Susana Rubio Rubio, terminó en Septiembre 1944, nació el 22 de Noviembre de 1925.

Núm. 189. Doña Benedicta González Santos, terminó en Septiembre de 1944, nació el 29 de Diciembre de 1925.

Núm. 190. Doña Maximina Cabe-ro Martínez terminó en Enero 1945.

Núm. 191. Doña M.^a Enriqueta Arias Fernández, terminó en Junio de 1945, nació el 20 de Septiembre de 1919.

Núm. 192. Doña Eusebia A. Con-be Pérez, terminó en Junio de 1945, nació el 21 de Diciembre de 1919.

Núm. 193. Doña Gumersinda García Blanco, terminó en Junio de 1945, nació el 12 de Abril de 1921.

Núm. 194. Doña Rosa Fernández Arias, terminó en Junio de 1945, nació el 5 de Abril de 1924.

Núm. 195. Doña Trinidad Rojo Rebollo, terminó en Septiembre de 1945, nació el 19 de Mayo de 1918.

Núm. 196. Doña Eulimia Migué-lez Casado, terminó en Septiembre de 1945, nació el 11 de Marzo 1920.

Núm. 197. Doña Engracia Rodrí-guez Luengo, terminó en Septiembre de 1945, nació el 29 de Junio 1920.

Núm. 198. Doña Amada Caballe-ro Melón, terminó en Septiembre de 1945, nació el 3 de Noviembre 1920.

Núm. 199. Doña Fe Alonso Alva-rez terminó en Septiembre de 1945, nació el 6 de Diciembre de 1920.

Núm. 200. Doña Julia Díez Arias, terminó en Septiembre de 1945, nació el 28 de Febrero de 1921.

Núm. 201. Doña Mérita Rubio García, terminó en Septiembre 1945, nació el 23 de Agosto de 1921.

Núm. 202. Doña Felicidad Fernán-dez Fernández, terminó en Sep-tiembre de 1945, nació el 7 de Agosto de 1922.

Núm. 203. Doña M.^a Pila Escapa Brez es, terminó en Septiembre de 1945, nació el 7 de Mayo de 1923.

Núm. 204. Doña Oliva Alvarez Alvarez, terminó en Septiembre de 1945, nació el 18 de Mayo de 1923.

Núm. 205. Doña Laurentina Es-capa Martínez, terminó estudios en Septiembre de 1945, nació el 28 de Septiembre de 1923.

Núm. 206. Doña M.^a Ofelia Fernán-dez Alonso, terminó en Septiem-bre de 1945, nació el 6 de Julio 1924.

Núm. 207. Doña Evarista Jáñez Barrio, terminó en Septiembre 1945, nació el 31 de Julio de 1924.

Núm. 208. Doña M.^a Magdalena Rubio Fernández, terminó en Sep-tiembre de 1945, nació el 22 de Agus-to de 1924.

Núm. 209. Doña Victorina Ca-

rracedo Carracedo, terminó en Sep-tiembre de 1945, nació el 26 de No-viembre de 1924.

Núm. 210. Doña Josefa Courel Fernández, terminó en Septiembre de 1945, nació el 30 de Abril de 1925.

Núm. 211. Doña Priscila Fernán-dez Fuentes, terminó en Enero 1946.

Núm. 212. Doña Estilita Díez Marqués, terminó en Febrero 1946, nació el 19 de Septiembre de 1923.

Núm. 213. Doña Purificación Fernán-dez Díez, terminó en Febrero de 1946, nació el 8 de Octubre de 1925.

Núm. 214. Doña M.^a Purificción García Rascón, terminó en Junio de 1946, nació el 21 Abril de 1917.

Núm. 215. Doña M.^a Amada Ca-macho Alvarez, terminó en Junio de 1946, nació el 5 de Julio de 1921.

Núm. 216. Doña Benigna Martí-nez Rodríguez, terminó en Junio de 1946, nació el 3 de Marzo de 1923.

Núm. 217. Doña Amelia Martínez Lorenzo, terminó en Junio de 1946, nació el 5 de Mayo de 1923.

Núm. 218. Doña Maximina Cas-tro Castro, terminó en Junio de 1946, nació el 24 de Octubre de 1925.

Núm. 219. Doña Soledad García Pérez, terminó en Junio de 1946, nació el 5 de Noviembre de 1925.

Núm. 220. Doña Imelna Villar-roel Fernández, terminó en Junio de 1946, nació el 20 de Abril de 1926.

Núm. 221. Doña Indalecia Artea-ga Bodega, terminó en Junio de 1946, nació en 2 de Enero de 1927.

Núm. 222. Doña M.^a Antonia Inés Domínguez Llanos, terminó en Ju-nio de 1946, nació el 21 de Enero de 1927.

Núm. 223. Doña Amabilia Robles García, terminó en Junio de 1946, nació el 9 de Febrero de 1927.

Núm. 224. Doña Lucinda Grande Gorjo, terminó en Junio de 1946, nació el 1 de Junio de 1927.

Núm. 225. Doña Feliciana Rodrí-guez Rojo, terminó en Junio de 1946, nació el 26 de Diciembre de 1927.

Núm. 226. Doña Jesusa Llorente Cañón, terminó en Junio de 1946, nació el 29 de Marzo de 1928.

Núm. 227. Doña Amparo García Cela, terminó en Junio de 1946, nació el 25 de Junio de 1928.

Núm. 228. Doña Onésima Robles Valbuena, terminó en Septiembre de 1946, nació el 14 de Mayo de 1917.

Núm. 229. Doña M.^a Mercedes Baños Lozano, terminó en Septiem-bre de 1946, nació el 19 de Septiem-bre de 1919.

Núm. 230. Doña Amadora López Suero, terminó en Septiembre 1946, nació el 31 de Marzo de 1920.

Núm. 231. Doña Edelmira Martí-nez Pérez, terminó en Septiembre de 1946, nació el 12 de Agosto 1921.

Núm. 232. Doña M.^a Soledad Ca-denas Juárez, terminó en Septiem-bre de 1946, nació el 22 de Agosto de 1921.

Núm. 233. Doña Matilde Alvarez

Martínez, terminó en Septiembre de 1949, nació el 24 de Agosto de 1922.

Núm. 234. Doña M.^a Rosario Gar-cía García, terminó en Septiembre de 1946, nació el 31 de Diciembre de 1922.

Núm. 235. Doña Feliciana Rob-les Valbuena, terminó en Septiem-bre de 1946, nació el 2 de Enero 1923.

Núm. 236. Doña Aurora Ferrero Martínez, terminó en Septiembre de 1946, nació el 18 de Julio de 1923.

Núm. 237. Doña Panlina Lozano Antón, terminó en Septiembre 1946, nació el 31 de Diciembre de 1923.

Núm. 238. Doña Purificación Gar-cía Sánchez, terminó en Septiembre de 1940, nació el 29 de Enero de 1924.

Núm. 239. Doña Eugenia del Va-lle Martínez, terminó en Septiembre de 1946, nació e. 22 de Abril de 1924.

Núm. 240. Doña Cándida G. Vi-llacorta González, terminó en Sep-tiembre de 1946, nació el 1 de Di-ciembre de 1924.

Núm. 241. Doña Julia A. Lamas Vega, terminó en Septiembre 1946, nació el 5 de Abril de 1925.

Núm. 242. Doña Sira Pérez Veci-no, terminó en Septiembre de 1946, nació el 1 de Mayo de 1925.

Núm. 243. Doña M.^a del Carmen Gómez Fernández, terminó en Sep-tiembre de 1946, nació el 17 de Junio de 1925.

Núm. 244. Doña Dionisia M.^a de los Dolores Armendariz Lera, termi-nó en Septiembre de 1946, nació el 17 de Octubre de 1925.

Núm. 245. Doña M.^a de la Con-cepción Sánchez García, terminó en Septiembre de 1946, nació el 5 de Diciembre de 1925.

Núm. 246. Doña Carolina Díaz Herrero, terminó en Septiembre de 1946, nació el 24 de Diciembre 1925.

Núm. 247. Domitila Vaquero de Paz, terminó en Septiembre de 1946, nació el 25 de Marzo de 1926.

Núm. 248. Doña Amalia Cañón Valdealiso, terminó en Septiembre de 1946, nació el 21 de Abril de 1926.

Núm. 249. Doña M.^a del Rosario Bardón Rubio, terminó en Septiem-bre de 1946, nació el 22 de Agosto de 1926.

Núm. 250. Doña Edoniña Góñez Olego, terminó en Septiembre 1946, nació el 5 de Febrero de 1927.

Núm. 251. Doña Matutina Alva-rez Orias, terminó en Septiembre de 1946, nació el 13 de mayo de 1927.

Núm. 252. Doña Vitalina Gutié-rrez Díez, terminó en Septiembre de 1946, nació el 10 de Septiembre 1927.

Núm. 253. Doña Dionisia Váz-quez Bermejo, terminó en Septiem-bre de 1946, nació el 19 de Diciem-bre de 1927.

Núm. 254. Doña Antonia Martí-nez García, terminó en Septiembre de 1946, nació el 20 de Abril de 1928.

Núm. 255. Doña Luciana García García, terminó en Septiembre 1946, nació el 16 de Marzo de 1929.

Núm. 256. Doña Alicia Alvarez Meza, terminó en Febrero de 1946, nació el 19 de Diciembre de 1919.

Núm. 257. Doña Venancia González del Río, terminó en Febrero de 1946, nació el 20 de Febrero de 1923.

Núm. 258. Doña Clarisa Rodríguez Fernández, terminó en Febrero de 1946, nació el 4 de Enero de 1927.

Núm. 259. Doña María Teresa R. Morán Gutiérrez, terminó en Junio de 1947, nació el 20 de Mayo de 1922.

Núm. 260. Doña Lidia Martínez Arias, terminó en Junio de 1947, nació el 27 de Marzo de 1923.

Núm. 261. Doña Brígida Cepedal Martínez, terminó en Junio de 1947, nació el 10 de Septiembre de 1923.

Núm. 262. Doña M.^a Magdalena Rodríguez Cabello, terminó en Junio de 1947, nació el 15 de Septiembre de 1923.

Núm. 263. Doña Paulina Cabañas Rubio, terminó en Junio de 1947, nació el 30 de Noviembre de 1923.

Núm. 264. Doña Sara Suárez Fuego, terminó en Junio de 1947, nació el 24 de Mayo de 1925.

Núm. 265. Doña M.^a Angeles Prieto Cabezas, terminó en Junio 1947, nació el 21 de Marzo de 1926.

Núm. 266. Doña M.^a Nieves Martínez Fernández, terminó en Junio de 1947, nació el 6 de Agosto 1926.

Núm. 267. Doña Felipa Alvarez Paniagua, terminó en Junio de 1947, nació el 22 de Agosto de 1927.

Núm. 268. Doña Evangelina Robla Díez, terminó en Junio de 1947, nació el 25 de Febrero de 1929.

Núm. 269. Doña Isabel Reyero Fernández, terminó en Septiembre de 1947, nació el 19 de Noviembre de 1916.

Núm. 270. Doña Camila Rodríguez Alonso, terminó en Septiembre de 1947, nació el 18 de Noviembre de 1921.

Núm. 271. Doña Secundina Martínez Miguélez, terminó en Septiembre de 1947, nació el 22 de Noviembre de 1921.

Núm. 272. Doña Amada Olega Arteaga, terminó en Septiembre de 1947, nació el 2 de Diciembre 1922.

Núm. 273. Doña Edelmira García Alonso, terminó en Septiembre 1947, nació el 3 de Diciembre de 1922.

Núm. 274. Doña María González Rodríguez, terminó en Septiembre de 1947, nació el 22 de Enero 1923.

Núm. 275. Doña María García García, terminó en Septiembre 1947, nació el 8 de Julio de 1923.

Núm. 276. Doña Celestina Rodríguez de Castro, terminó en Septiembre de 1947, nació el 20 de Febrero de 1924.

Núm. 277. Doña M.^a Milagros Bermejo Rodríguez, terminó en Septiembre de 1947, nació el 23 de Mayo de 1924.

Núm. 278. Doña Amor Cueto Gon-

zález, terminó en Septiembre 1947, nació el 17 de Junio de 1924.

Num. 279. Doña Carmen Alonso Fernández, terminó en Septiembre de 1947, nació el 7 de Julio de 1924.

Núm. 280. Doña Nieves Tascón Gelfino, terminó en Septiembre 1947, nació el 17 de Septiembre de 1924.

Núm. 281. Doña Evangelina Rodríguez Fernández, terminó en Septiembre de 1947, nació el 24 de Abril de 1925.

Núm. 282. Doña Pilar García Martín, terminó en Septiembre de 1947, nació el 25 de Septiembre de 1925.

Núm. 283. Doña M.^a Elba Porras Mallo, terminó en Septiembre 1947, nació el 30 de Diciembre de 1925.

Núm. 284. Doña M.^a Dolores Pérez Domínguez, terminó en Septiembre de 1947, nació el 13 de Marzo de 1926.

Núm. 285. Doña M.^a del Amparo Pestaña González, terminó en Septiembre de 1947, nació el 19 de Junio de 1926.

Núm. 286. Doña A-aceli García García, terminó en Septiembre 1947, nació el 26 de Septiembre de 1917.

Núm. 287. Doña Celia Compadre Maestro, terminó en Septiembre de 1947, nació el 17 de Julio de 1928.

Núm. 288. Doña Mercedes Gómez de Prado, sin justificar fecha de terminación de estudios, nació el 24 de Septiembre de 1924.

Núm. 289. Doña M.^a del Carmen González del Valle, sin justificar fecha de terminación de estudios, nació el 15 de Septiembre de 1924.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

León, 31 de Marzo de 1948.—El Secretario, Cándido Alvarez.—Visto bueno: El Presidente, Ismael Norzagaray. 1231

Delegación de Hacienda de la provincia de León

Don José Flórez Fuente, Recaudador de la Hacienda en la Zona de Astorga.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de rústica presupuesto de 1947, pertenecientes al Ayuntamiento de Santa Marina del Rey, aparece la siguiente

«Providencia. — De conformidad con lo dispuesto en el art. 154 del Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre de 1928 requiérase por medio de edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores forasteros que no hubiesen señalado a su tiempo el punto de residencia o aquellos de paradero desconocido, comprendidos en este expediente, para que en el término de ocho días a contar desde la fecha en que aparezca publicado el edicto en el periódico oficial comparezcan a

abonar su descubierto por principal recargos y costas o señalen domicilio o representante apercibiéndoles de si dejan transcurrir el mencionado plazo sin cumplir el requerimiento se decretará la prosecución de las diligencias en rebeldía y se procederá al embargo y venta de sus bienes»

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia, los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente que se remite a la Tesorería de Hacienda de la provincia para que pueda acordar su inserción en el BOLETIN OFICIAL y a la Alcaldía de Santa Marina del Rey según dispone el artículo 154 del vigente Estatuto.

Doña Natalia García González, Santa Marina, débitos por principal, 3,63 pesetas.

Don Saturnino García González, idem, débitos por principal, 5,13.

Don Pedro Marcos Marcos, idem, débitos por principal, 6,95.

Don Nicolás Marcos Martínez, idem, débitos por principal, 4,23.

Don Andrés González Rodríguez, San Martín, débitos por principal 5,13.

Don Blas García García, Villamor, débitos por principal, 17,21

Doña Tomasa Prieto Domínguez, idem, débitos por principal, 32,22.

Doña Petra del Río Díez, Villabante, débitos por principal, 61,31.

Doña Paulina Arias Ferrero, Alcobá, débitos por principal, 8,46.

Don Francisco Arias Martínez, idem, débitos por principal, 12,38.

Don Santiago Cordero Fernández, Benavides, débitos por principal, 28,69.

Don José Cordero Pombar, idem, 31,47.

Doña Manuela Delgado Pérez, Palazuelo, débitos por principal, 14,19.

Doña Francisca Estévez Delgado, Benavides, débitos por principal, 79,05.

Don Fabián Fierro Gutiérrez, Chozas de Arriba, débitos por principal, 16,91.

Don Ramón García Fernández, Asturias, débitos por principal, 19,63.

Doña Serafina García Mata, La Mata, débitos por principal, 17,31.

Doña María de Juan Vaca, León, débitos por principal, 31,41.

Don Jesús Marcos González, Buenos Aires, débitos por principal, 18,42.

Don Leonardo Martínez Arias, Velilla Reina, débitos por principal, 1,81.

Don Antolin Martínez Martín, Palazuelo, débitos por principal, 23,25.

Don Andrés Martínez Rodríguez, Melilla, débitos por principal, 14,80.

Don Casimiro Martínez Sánchez, Buenos Aires, débitos por principal, 97,85.

Doña Micaela Martínez Villadan-

gos, Celadilla, débitos por principal, 38,66.

Doña Marta Prieto y Hermanos, Buenos Aires, débitos por principal, 46,96:

Don Esteban Rodríguez Prieto, Villadangos, débitos por principal, 7,85.

Doña María Seijas Marcos, Ribadeo, débitos por principal, 10,27.

Don Lucas Trigal Villadangos, San Miguel del Camino, débitos por principal; 89,09.

Doña Irene de Juan Vaca, León, débitos por principal, 20,54.

Don Fernando Vega Vaca Francisco, Benavides débitos por principal, 69,76.

Don Froilán Vieira García, Gavi-lanes, débitos por principal, 11,78.

Don José Vieira García, idem, dé-bitos por principal, 11,78.

Astorga a 6 de Abril de 1918.— José Flórez: 1312

Comandancia de Marina de La Coruña

Relación de individuos que por haber sido alistados el año en curso por Trozo de esta Capital para el reemplazo de 1949, y cuyos Ayuntamientos de su naturaleza pertenecen a la provincia de León deben ser excluidos del Alistamiento del Ejército. Todos estos individuos nacieron en los meses días que al frente de cada uno se expresan, todos ellos del año 1929.

Roberto Villafañe Prieto, hijo de Heliodoro y María, natural de Astorga, nació el día 12 de Junio.

La Coruña, 5 de Abril de 1948. — El O. de F. Jefe del Detall, Victor Rosas. 1314

Administración municipal

Ayuntamiento de León

Acordado por la Comisión Municipal Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento declarar de urgencia la ejecución de las obras de urbanización de las calles que circundan el nuevo Mercado de Abastos, se hace público dicho acuerdo, adoptado en sesión celebrada el día 5 de los corrientes, a fin de que durante el plazo de tres días hábiles pueda el vecindario formular las reclamaciones, reparos u observaciones que estime pertinentes contra el mismo, el cual se adoptó a los fines prevenidos en el art. 125 de la vigente Ley Municipal.

León, 7 de Abril de 1948.—El Alcalde, José Eguiagaray. 1331

Habiendo sido aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 5 del actual, las bases y cuotas provisionales asignadas para la aplicación y reparto de las contribuciones especiales dimanantes de las

obras de pavimentación de la calle del Carmen, se hace público que durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se hallan de manifiesto para su examen en la Secretaría municipal, los documentos oportunos, y que durante dicho plazo y siete días más, se admitirán las reclamaciones que puedan formular los interesados.

León, 8 de Abril de 1948.—El Alcalde, José Eguiagaray. 1330

Ayuntamiento de La Robla

Vacante en este Ayuntamiento una plaza de Vigilante Municipal, por acuerdo de la Corporación del mismo se anuncia a concurso para su provisión interinamente, cuya plaza se halla dotada con el haber anual de 4.000 pesetas, y con arreglo a las siguientes

B A S E S

1.º Podrán tomar parte en este concurso los españoles varones mayores de 21 años de edad.

2.º La presentación de solicitudes habrá de efectuarse en el plazo de quince días, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y serán dirigidas al Sr. Alcalde - Presidente de este Ayuntamiento, reintegradas con póliza de 1,50 pesetas.

3.º A la solicitud acompañará los documentos siguientes:

- a) Certificación de nacimiento.
- b) Certificado médico de no padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que imposibilite al concursante para el ejercicio del cargo.
- c) Certificado de carecer de antecedentes penales.
- d) Certificado de buena conducta, expedido por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la residencia del concursante.
- e) Certificado expedido por la Guardia Civil que acredite su adhesión al Movimiento Nacional.

4.º Transcurrido el plazo de admisión de instancias, por el Ayuntamiento se notificará a los concursantes el día y hora en que habrán de presentarse para ser examinados sobre las materias siguientes:

- a) Escritura al dictado durante 15 minutos, de un párrafo elegido por el Tribunal, para apreciar el carácter de letra y ortografía.
- b) Resolución de tres problemas, que versarán: uno sobre Sistema Métrico Decimal, otro sobre la Multiplicación y otro sobre División de números enteros y decimales, concediéndose para este ejercicio el plazo máximo de una hora.

Terminado el examen, el Tribunal constituido por el Sr. Alcalde-Presi-

dente o Concejal en quien delegue, por un Maestro Nacional con ejercicio en esta villa y por el Secretario del Ayuntamiento, que a su vez actuará de Secretario del Tribunal, se procederá a la calificación de los examinados, extendiendo acta del resultado del examen, la cual será elevada al Ayuntamiento con la propuesta del que obtenga mejor calificación, para que la Corporación acuerde lo procedente.

La Robla, 8 de Abril de 1948.—El Alcalde. (ilegible). 1333

Ayuntamiento de Riaño

Acordada en principio por esta Corporación municipal la enajenación de varias parcelas de terreno sobrantes de la vía pública y sitas en esta villa, cuyos detalles figuran en expediente que al efecto se instruye, se hace público para que durante el plazo de quince días puedan presentarse en las oficinas de este Ayuntamiento, por las Entidades y particulares que se consideren perjudicados, cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, fundadas en hechos precisos y concretos, y debidamente reintegradas.

Riaño, 6 de Abril de 1948.—El Alcalde, (ilegible). 1316

Ayuntamiento de Villagatón

Por este Ayuntamiento se instruye expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de Jesús García González, a instancia de su hermano el mozo Benigno García García, núm. 18 del alistamiento del reemplazo del presente año.

Y a los efectos previstos en el Reglamento vigente de Reclutamiento, se publica el presente edicto, a fin de que cuantas personas tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del citado ausente, se dignen participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posible.

Villagatón, a 5 de Abril de 1948.— El Alcalde, J. González. 1350

Aprobado por los Ayuntamientos que al final se expresan, el Presupuesto Municipal Ordinario para el corriente ejercicio de 1948, se halla de manifiesto al público en la Secretaría respectiva por espacio de quince días, durante los cuales y en los quince siguientes, podrán formularse contra el mismo por los interesados cuantas reclamaciones se estime pertinentes.

- Garrafe de Torio 1334
- Vega de Valcarce 1332
- San Andrés del Rabanedo 1343

Para que por la Junta Pericial de los Ayuntamientos que a continuación se relacionan pueda procederse a la confección del apéndice al amillaramiento, que ha de servir de base al reparto de la contribución rústica y pecuaria para el año 1949, se hace preciso que todos los contribuyentes del Municipio y hacendados forasteros que hayan sufrido alteración en su riqueza, presenten, durante un plazo de quince días, declaraciones de alta y baja en la Secretaría municipal, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos que acrediten haber satisfecho los Derechos Reales a la Hacienda, sin cuyos requisitos no serán admitidas las que se presenten.

Valdefresno 1327

Entidades menores

Habiendo sido confeccionado por las Juntas vecinales que siguen, el presupuesto ordinario para 1948, se anuncia su exposición al público, al objeto de oír reclamaciones, durante el plazo reglamentario.

Audanzas del Valle 1344
Villacé 1348

Administración de justicia

Juzgado de primera instancia de León
Don Luis Santiago Iglesias, Juez de primera instancia del Juzgado del partido de León.

Por el presente se hace público: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato por fallecimiento de D. Pablo Díez Gutiérrez, párroco que fué de Trobajo del Camino, en cuyo pueblo falleció en estado de célibe sin descendencia alguna, el día primero de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, sin haber otorgado disposición testamentaria.

Reclama su herencia, cuya cuantía declarada es la de 11.600 pesetas, su hermana de doble vínculo y promotora del expediente, D.^a Tomasa Díez Gutiérrez, mayor de edad, casada y vecina de esta Ciudad en el arrabal de Puente Castro, llamándose por medio de este edicto a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a reclamarlo dentro del plazo de treinta días, ante este Juzgado, Plaza de San Isidro número 1, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en León, a diez de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.—Luis Santiago.—El Secretario, Valentin Fernández.

1290 Núm. 210.—51,00 ptas.

Juzgado de primera instancia de Astorga

Don Valeriano Martín Martín, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de primera instancia de la ciudad de Astorga y su partido.

Certifico: Que en el expediente de jurisdicción voluntaria, de que se hará mérito, se dictó el siguiente:

«Auto.—Astorga, a dieciséis de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.—El precedente escrito con la certificación que se acompaña, únase al expediente de su razón.—Resultando: Que con fecha veintiuno del pasado mes de Febrero se decretó el depósito de D.^a Consuelo Cuenllas Díez, cuya diligencia se llevó a efecto en el mismo día, siendo depositada en poder de su hermana D.^a Gregoria Cuenllas Díez.—Resultando: Que el Procurador D. Manuel Martínez, ha presentado certificación expedida por el Notario Mayor del Tribunal Eclesiástico en esta Diócesis, en la que se hace constar que con fecha nueve del actual se ha presentado en dicho Tribunal demanda de separación *quad torum*, *mensam et habitationem*, contra su marido D. Gregorio Álvarez Suárez.

—Considerando: Que conforme a lo dispuesto en el artículo 1.895 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, procede ratificar el depósito de D.^a Consuelo Cuenllas Díez.—El Sr. D. César Aparicio y de Santiago, Juez de primera instancia del partido, dijo: Se ratifica el depósito de D.^a Consuelo Cuenllas Díez, lo que se notificará al marido D. Gregorio Álvarez Suárez y a la depositaria D.^a Gregoria Cuenllas Díez.—Así por este su auto, lo proveyó, mandó y firma SS.^{as}, doy fe.—Firmado: César Aparicio y de Santiago.—Ante mí: Valeriano Martín.—Rubricados.»

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a fin de que sirva de notificación a D. Gregorio Álvarez Suárez, que se halla en ignorado paradero, expido la presente en Astorga, a seis de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho.—Valeriano Martín.—V.^o B.^o: El Juez de primera instancia, César Aparicio y de Santiago.

1328 Núm. 213.—85,50 ptas.

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez Comarcal sustituto de esta Comarca, D. Victoriano González Gutiérrez, en providencia de fecha seis de los corrientes, admitiendo la demanda en proceso de cognición promovida por el Procurador don Manuel Martínez y Martínez, en representación de D. Román García Calvo, casado, labrador y vecino de Brimeda, contra los hijos o herederos desconocidos de los finados don Pedro Puente y D.^a Isabel Cordero, vecinos que fueron de dicho Brime-

da, para que arranquen varios árboles altos nacidos espontáneamente o plantados por ellos a menor distancia de la determinada en la Ley, de un fundo del demandante, situado en el expresado pueblo de Brimeda en el punto o pago de Huerta de Camino de Barrio, se emplaza a dichos demandados para que en el improrrogable término de seis días contesten a la demanda, bajo apercibimiento que de no verificarlo serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Magaz de Cepeda, ocho de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario, Enrique Barrios.

1329 Núm. 212.—33,00 ptas.

Requisitoria

Antonio Moreno Díez, de 20 años, hijo de desconocido y María, natural de Burgos, que tuvo su domicilio en Gijón, ambulante, e Isaac Rodríguez Gómez, de 30 años, natural de Esgos, ambulante, jergonero, de cuyos individuos se desconoce su paradero, comparecerán ante este Juzgado de Instrucción de Valencia de Don Juan en el término de 10 días al objeto de notificarles el auto de terminación del sumario número 71 de 1946 que se les sigue por robo, emplazarles y bajo apercibimiento que de no verificarlo serán declarados rebeldes.

Valencia de Don Juan, a 6 de Abril de 1948.—Antonio Molleda.—El Secretario, Pedro Fernández.

1309

FISCALÍA PROVINCIAL DE TASAS

Por el presente se cita y hace saber a José Puente Sandoval, de 19 años de edad, soltero, albañil, natural de Vihaquite (León) vecino de Puente Castro, hoy en ignorado paradero, que en el expediente número 19.150-180018, instruido en esta Fiscalía Provincial de Tasas, contra el mismo, recayó acuerdo con fecha 31 de Marzo próximo pasado, en virtud del cual es sancionado con la multa de 1.000 pesetas. Contra esta resolución puede interponer el correspondiente recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Fiscal Superior de Tasas, previo el abono de la multa y el 50 por 100 de la misma, en tiempo de ocho días hábiles y siguientes al de la publicación del presente edicto, pasados los cuales y si no lo verifica, la sanción es firme, debiendo por lo tanto abonar la multa en el plazo de ocho días y si no lo verifica se procederá a la exacción por la vía de apremio y se interesará su ingreso en un campo de trabajo, y pudiendo recoger la copia de la propuesta en esta provincial.

León, 8 de Abril de 1948.—El Fiscal provincial de Tasas, (ilegible).

1322